



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia, Quindío; Nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

AUTO:	SUSTANCIACIÓN
PROCESO:	VERBAL
ASUNTO:	SIMULACIÓN
DEMANDANTE:	MARIA LORENA MORALES MORALES MARIA ADRIANA MORALES MORALES
DEMANDADO:	CARMEN ELISA CESPEDES PALMA
RADICADO:	630014003005-2019-00097-00

En atención a lo solicitado los días 23 de septiembre de 2020 y 04 de noviembre de 2020, por parte del Juzgado Primero de Familia, se ordena de manera inmediata por intermedio del **Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, Quindío**, se remita copia del acta y del audio de la audiencia llevada a cabo dentro del presente asunto el pasado 06 de septiembre de 2019, la cual de conformidad a lo solicitado deberá de acompañarse con constancia de ejecutoria que debe expedirse por secretaria.

Por otra parte, se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte actora y en consecuencia de ello se ordena dar cumplimiento a lo dispuesto a través de proveído calendado 08 de septiembre de 2020, en virtud de lo cual se determina que de manera inmediata el **Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, Quindío**, proceda con la expedición del correspondiente oficio con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

**MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b0392e9a6e9041f4aece7d0ee779736dbcf8463204cb3ab726056cd99aee2c3b
Documento generado en 09/11/2020 09:16:44 a.m.



**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**